

# EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

## PARTE OFICIAL

### JUNTA SOBERANA DE SALVACION DE CARTAGENA.

Esta Junta, en su sesión de anoche, confirmó el acuerdo de la esforzada guarnición del castillo de Despeñaperros, por el cual cambió su nombre, titulándose en adelante *castillo de Sixto Cámara*, en conmemoración á los grandes sacrificios y trágico fin de este noble hijo del pueblo por la causa republicana.

En su consecuencia las oficinas todas que dependan de la digna autoridad de esta Junta tendrán en cuenta este acuerdo, para no designar en ninguna parte á dicho castillo sino con el nombre recientemente acordado.

Salud y federación.

Cartagena 17 de septiembre 1873.—  
Por acuerdo de la Junta, el secretario general, *Andrés de Salas*.

#### *Comisión de Servicios públicos.*

La Junta Soberana de Cartagena, en su sesión de anoche, acordó que el Comandante general de la fuerza ciudadana de este Cantón, ciudadano Antonio Gálvez Arce, entienda definitivamente en el mejor modo de organizar dicha fuerza, y de dirimir las diferencias ó faltas de subordinación que entre los individuos ó jefes de la misma puedan ocasionarse.

Y para que conste y esta disposición de la Junta sea por todos debidamente cumplimentada, se hace público en este periódico oficial

Salud y federación.

Cartagena 17 de septiembre 1873.  
—ALBERTO ARAUS.—MANUEL F. HERRERO, *Secretario*.

Anoche, y en el momento que la Junta Soberana de Salvación de Cartagena estaba reunida deliberando sobre asuntos importantes de la federación, llegó un súbdito inglés que decía venir de Escombreras y dijo que allí le habían dado una carta para el general en jefe de las fuerzas de mar y tierra de este cantón, ciudadano Juan Contreras, que le urgía entregársela

El ilustre general republicano salió á Secretaría á recibir la carta que creyó ser de su familia; pero al abella se encontró con la firma de Martínez Campos, y entonces con una lealtad y una delicadeza superior á todo encomio, pasó de nuevo al salón de sesiones y puso dicha carta á disposición de la Mesa para que fuera leída por uno de los secretarios á la reunión, pues carta de tal procedencia, no creía él deber leer cuando le había sido dirigida de una manera indirecta,

Acordado así, se dió lectura de dicha carta, que es la que sigue:

Excmo. Sr. D. JUAN CONTRERAS.

Unión 10 septiembre de 1873.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Varias veces he tenido que resistir al deseo de ponerme en comunicación con V.; pero hasta el día el curso de la política en Madrid podía dar ocasión á que V. creyese que la causa Cantonal podía triunfar, mas hoy que la actitud del Gobierno y de las Cortes tienen que alejar toda esperanza, he creído de mi deber dar el primer paso con mi antiguo general, cuya bondad de corazón he reconocido siempre, esperando que en vista del cambio verificado en la política no se empeñará en sostener una lucha que no puede tener más que fatales resultados para la nación y que comprometerá más y mas la situación de los que están dentro de la plaza de Cartagena,

Tranquilizada Andalucía, la resistencia de Cartagena no tiene razón de ser, no hace más que aumentar las huestes carlistas, distrayendo fuerzas, que empleadas en su persecución, darían grandes resultados. El gobierno con el ingreso de mozos de la reserva en las cajas, puede ya en breve enviar á Cartagena fuerzas numerosas y reunir hoy día una escuadra potente. Es tiempo de ceder, es tiempo de evitar los males que luégo hemos de deplorar muchos años. Si en V. hay pertinacia, porque yo no niego que Cartagena pueda resistir bastante, á la vez diré, y á V. como veterano no puede ocultársele un instante que bloqueada por mar y tierra, tiene que rendirse irremisiblemente en un plazo más ó menos largo, y yo no puedo creer que V. insista en colocar en una situación desgraciada á sus correligionarios, que más por el nombre de V. que por sus convicciones políticas se aprestan á la resistencia.

Me he dirigido á V. y no lo hago también al Sr. de Ferrer, porque mi amistad particular con dicho señor le imposibilitaría tal vez por delicadeza excesiva no oír los impulsos de su corazón.

Se repite de V. con toda consideración S. S. S. y antiguo subordinado Q. B. S. M., Arsenio Martínez Campos.

Concluída la lectura de esta carta, el general Contreras tomó la palabra y la usó con tal patriotismo y tan de manifiesto puso su propósito irrevocable de resistir hasta vencer ó morir, que la reunión entusiasmada le aplaudió frenéticamente levantándose muchos á estrecharle la mano y á abrazarle.

Bajo la impresión del momento, el respetable general Contreras escribió él mismo la siguiente contestación, que ya á estas horas estará en po-

